ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA "SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS", CELEBRADA EL DÍA 11 OCTUBRE DE 2024.

En Burgos, en la Sala Capitular del Real Monasterio de San Agustín de Burgos, se reúne el Consejo de Administración de la "Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos", siendo las nueve horas y cuarenta minutos, asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad.

Presidente del Consejo de Administración:

- D. Carlos Gallo Sarabia.

Vicepresidente del Consejo de Administración:

- D. Manuel Villanueva López.

Consejeros:

- D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, Diputado Provincial.
- Dña. Nuria Barrio Marina, Diputada Provincial
- D. David Colinas Maté, Alcalde de Roa (se incorpora en el punto número 2).
- D. Leopoldo López Tomé, Concejal de Quintanilla del Agua y Tordueles.

Secretaria Accidental:

- Dña. María Pilar González Juez

Director de Sodebur:

- D. Ricardo Pizarro Villanueva.

Asisten, en su condición de miembros colaboradores D. Juan José Martínez de Septiem, responsable del Área de Relación Universidad- Empresa de la Universidad Isabel I, D. Gonzalo Salazar Mardones, Vicerrector de Relaciones con la Empresa y Resiliencia de la Universidad de Burgos, Dña. Susana María Díez Martínez, Diputada Provincial, D. Óscar Alonso González, representante de entidades Locales de ámbito territorial inferior al municipio, D. Carlos Alonso de Linaje, Decano del Colegio de Economistas de Burgos y Dña. Belén Esteban Sánchez, Diputada Provincial.

Excusan su asistencia las Consejeras, Dña. Emiliana Molero Sotillo, en representación de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE) y Dña. María Jesús Martínez Urrutia, en representación de la Cámara de Comercio de Burgos, delegando esta última, su voto en el Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Diputación Provincial de Burgos P0900000A. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 15246574733772775372

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros presentes, el Acta de la sesión anterior celebrada el pasado 16 de septiembre de 2024 y que los asistentes conocen por habérseles remitido con anterioridad.

2.- DACION DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Da la palabra el Sr. Presidente al Sr. Director D. Ricardo Pizarro Villanueva, pasando a exponer las principales actuaciones realizadas desde el último Consejo de Administración.

En primer lugar, se da cuenta de la celebración de una comisión de microcréditos el pasado día 17 de septiembre, en el cual se evaluaron 4 solicitudes completas, con los siguientes resultados:

- Jamones el Pelayo, S.L., de Salas de los Infantes, es una empresa dedicada a la elaboración de embutidos. Se le concedió un microcrédito por un importe de 25.000,00€.
- Morcillas la Ribera, S.L., de Sotillo de la Ribera, es una empresa dedicada a la elaboración de morcilla. Se le concedió un microcrédito por un importe de 25.000,00€.
- Mikel Pérez Bartolomé, de Arroyo de San Zadornil, es una empresa dedicada a la ganadería. Se le concedió un microcrédito por un importe de 10.248,70€.
- Naturalia Bureba, S.L., de Pancorbo, es una empresa dedicada a la gestión de residuos. Se le concedió un microcrédito por un importe de 25.000,00€.

En segundo lugar, se informa de la asistencia a la feria NaturCyL entre los días 20-23 de septiembre en La Granja (Segovia), en la cual dispusimos de un stand de 36 metros cuadros en la que se promocionaron todos los territorios y se realizó una presentación de los atractivos turísticos de la provincia en la carpa de ponencias.

Continua el Sr. Director informando de la celebración del fin de la Fase I del acompañamiento a nuevos pobladores con una jornada el día 23 de septiembre. Dentro de la agenda programada, destaca la presentación de los resultados obtenidos en la primera etapa del servicio (enero- agosto 2024) y debate para evaluar la experiencia de la primera etapa del servicio (familias y empresas). Destacar que, dentro de este proyecto, se encuentran adheridos un total de 43 municipios y se han arraigado 22 nuevas familias en el medio rural de la provincia de Burgos, con un total de 77 personas, de los cuales 32 son niños. Destacar también que se han cubierto 18 empleos en la provincia, vinculados a la industrial (27,78%), al trabajo en residencia de la tercera edad (27,78%), a la hostelería (16,67%), al trabajo a domicilio (16,67%) a la limpieza (5,56%) y a la gestión forestal (5,56%). Además, también se destaca que dos personas se dedican al teletrabajo y ha habido tres casos de emprendimiento (hostal en Castrojeriz y 2 bares en San Pedro Samuel y Cuzcurrita de Juarros) en el que trabajan 6 personas.

En cuarto lugar, continúa el Sr. Director informando de la celebración, el día 25 de septiembre, de la reunión de seguimiento de socios europeos del proyecto AGROTOUR SUDOE, en Lerma y coorganizada junto a Burgos Alimenta. Cabe destacar que el objetivo del proyecto es el desarrollo de experiencias piloto innovadoras que contribuyan a un mayor acercamiento entre la sociedad urbana y rural, favoreciendo un cambio de paradigma en el

Diputación Provincial de Burgos P0900000A. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 15246574733772775372

consumidor en relación tanto con los productos turísticos en sí mismos como con los productos agroalimentarios (valor añadido de los productos locales, cadenas cortas de suministro, productos de temporada, etc…). Se realizó una presentación de resultados del mapeo transnacional de actores e identificación de buenas prácticas, gestión y comunicación del proyecto, próximos trabajos a realizar, y se visitó la empresa "Quesos Vidal" en Oquillas. A dicha reunión acudieron un total de 20 personas, 3 de ellos eran socios de España, otros 3 eran socios de Francia y 2 socios de Portugal.

Para finalizar, el Sr. Director informa sobre el estado del proceso de selección para la contratación de dos técnicos superiores de Desarrollo Rural. En primer lugar, el día 18 de septiembre se publicó la resolución de presidencia el día 18 de septiembre, en la que aparecía el listado provisional de admitidos al proceso (18 candidatos admitidos y 26 excluidos), la convocatoria a la primera fase del proceso de selección y la comisión técnica de selección (formada por miembros de SODEBUR y de la Diputación de Burgos). Continúa el señor director exponiendo que el 4 de octubre, se publicó otra resolución de presidencia en la que aparecía el listado definitivo de admitidos tras el periodo de alegaciones (32 candidatos admitidos y 12 excluidos). Para finalizar con este punto, se destaca que la primera fase del proceso de selección consiste en un examen tipo test para valorar los conocimientos técnicos de los aspirantes, que se celebró el día 10 de octubre en el Real Monasterio de San Agustín, al cual se presentaron un total de 27 aspirantes.

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano interesándose por el motivo por el cual, en relación al proceso de selección, en el listado provisional, solamente había 18 admitidos y 26 excluidos y en el listado definitivo, esta cifra cambia a 32 admitidos y 12 excluidos.

Responde el Sr. Director señalando que en un primer momento, el número de excluidos es tan elevado porque no presentaron correctamente toda la documentación requerida en las bases para entrar a formar parte del proceso de selección, y que en el periodo de alegaciones/subsanaciones, varias personas subsanaron esa falta de documentación.

El Consejo se da por enterado.

3.- PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO MES.

Por parte del Director se destacan las principales actuaciones para el próximo mes:

1. Asistencia a PRESURA: del 18 al 20 de octubre.
2. Viaje de familiarización de agencia de viaje: del 18 al 20 de octubre.
3. Presentación en Madrid de Burgos Origen y Destino y Burgos Alimenta: 6 de noviembre.

Toma la palabra el Sr. Presidente añadiendo que también, desde SODEBUR, la semana del 30 de octubre, se participara en la semana de la innovación organizada por la Universidad de Burgos.

El Consejo se da por enterado.

Diputación Provincial de Burgos P0900000A. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 15246574733772775372

4.- DACIÓN DE CUENTA DE LA PRIMERA RESOLUCIÓN INICIAL DE LA SUBVENCIÓN DESTINADA A GASTOS DE ASENTAMIENTO 2024.

Toma la palabra el Sr. Director informando que, antes de la publicación en la página web de SODEBUR, se les envió a todos los miembros del Consejo la primera resolución inicial de la subvención destinada a gastos de asentamiento 2024.

Continúa el Sr. Director exponiendo que entre el 29 de junio y el 02 de agosto de 2024, se recibieron un total de 65 solicitudes, de las cuales han sido admitidas un total de 59 y excluidas un total de 6. El presupuesto total de la convocatoria asciende a 175.000,00€, de los cuales, 131.250,00€ es el presupuesto disponible para esta primera resolución de la convocatoria. Con ese presupuesto, se ha propuesto para conceder un total de 33 solicitudes.

El Consejo se da por enterado.

5.- PROPUESTAS DE PRÓRROGA DE LA CONVOCATORIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGETICA 2024

Toma la palabra el Sr. Presidente exponiendo que, hasta este momento, más del 25% de los beneficiarios, han solicitado prórroga, bien por la falta de material, por la tardanza en los trámites administrativos, porque la ejecución se está alargando más de lo previsto…

Debido al número de solicitudes de prórrogas recibidas, y en previsión de que se reciban más ya que la fecha límite para la ejecución de los proyectos es hasta el día 31 de octubre y de justificación hasta el 06 de noviembre, se propone conceder una prórroga generalizada a todos los beneficiarios con un plazo máximo de ejecución y justificación de hasta el 31 de diciembre de 2024.

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano preguntando si ésta sería la única prórroga de esta convocatoria, o una vez llegado esa fecha límite, habría opción de volver a solicitar otra.

Responde el Sr. Director de manera negativa, ya que el plazo de ejecución de esta convocatoria se inició en el 1 de noviembre de 2023 y tal y como indica la Secretaria Accidental, Dña. María Pilar González, una vez finalizado el plazo de justificación establecido en las bases de la convocatoria, no se puede volver a solicitar otra prórroga. En este caso, según las bases, la fecha máxima de justificación es el 06 de noviembre de 2024, y se amplía el plazo de ejecución y justificación hasta el 31 de diciembre, por lo que, en ese momento, ya no es posible solicitar otra prórroga.

Toma la palabra la Sra. Consejera Dña. Nuria Barrio señalando que hay varias entidades que solicitan una prórroga de 6 meses, y que la opción del 31 de diciembre se queda corta.

Responde el Sr. Director que no se propone una fecha mayor para no cambiar de ejercicio.

Diputación Provincial de Burgos P0900000A. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 15246574733772775372

Toma la palabra la Sra. María Pilar González señalando que para próximas convocatorias, aconseja separa la fecha de ejecución y la fecha de justificación.

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar la propuesta de concesión de prórroga generalizada a todos los beneficiarios de la convocatoria de la subvención de ayudas a la sostenibilidad energética 2024, con fecha improrrogable de ejecución y justificación de hasta el 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de este acuerdo.

6.- PROPUESTA DE DELAGACIÓN EN EL PPRESIDENTE DE LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA EXTERNA PARA LA OFICINA TÉCNICA BURGOS FILM COMMISSION.

Toma la palabra el Sr. Director señalando que, hasta este momento, la oficina técnica de Burgos Film Commission se gestionaba a través de un convenio con la Asociación Cultural Sad Hill. Desde la propia asociación nos indican que la mejor manera de proceder sería a través de un contrato de servicios, lo que, desde el punto de vista técnico, es lo más adecuado.

También debemos tener en cuenta que esta actuación se lleva a cabo dentro del marco de colaboración que se mantiene con la ciudad a través de PROBURGOS, el cual, todavía se encuentra en fase de negociación.

Las principales características de esta contratación serían a través de un procedimiento abierto, por un periodo prorrogable con un importe de entre 50.000,00€ - 60.000,00€.

Por todo ello, y para agilizar trámites, se propone al Consejo, la delegación en el Sr. Presidente la contratación de dicha asistencia externa.

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

Primero.- Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para el desarrollo de la contratación de la asistencia externa para la Oficina Técnica Burgos Film Commission.

7.- OFICINAS DE SODEBUR.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Carlos Gallo señalando que en este punto lo que se busca es el consenso entre los miembros del Consejo para valorar buscar una nueva

Diputación Provincial de Burgos P0900000A. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 15246574733772775372

ubicación de las oficinas de SODEBUR, y más a sabiendas que las ubicaciones señaladas inicialmente (Consulado del Mar y el Aulario de San Agustín) están totalmente descartadas.

Señala el Sr. Presidente que la ubicación actual no es adecuada, debido a su lejanía con la propia Diputación, hay problemas de accesibilidad y la climatización y aislamiento no son los idóneos.

Por ello, lo que se pretende es comenzar a valorar otras oficinas accesibles y cerca del Palacio de la Diputación, para que así, todo el que acuda a la propia Diputación y requiera de nuestros servicios, estemos a un lugar próximo que no le requiera un desplazamiento considerable como el actual.

Toma la palabra el Sr. Francisco Javier Lezcano preguntando si ya se tiene conocimiento o existen opciones para la nueva ubicación.

Responde el Sr. Presidente de manera negativa, ya que la intencionalidad de este punto, era encontrar el consenso de los miembros del Consejo para valorar otras ubicaciones.

Hay consenso para valorar otras ubicaciones para las oficinas de la entidad.

8.- PROPUESTA DE CELEBRACIÓN DEL PRÓXIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN DEMANDA-PINARES.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Carlos Gallo indicando, que como ya se ha comentado en anteriores ocasiones, se pretende llevar a la provincia la celebración de algún Consejo de Administración, y en esta ocasión, la intención es celebrar el Consejo de Administración de noviembre en la zona territorial Demanda-Pinares.

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano preguntando cual será la ubicación.

Responde el Sr. Presidente señalando que la intención es celebrarlo en la Casa de la Madera.

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Leopoldo López manifestando su aprobación y acierto a esta medida de celebrar algún Consejo de Administración en diferentes zonas de la provincia.

Por todo ello, sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

Primero.- Celebrar el Consejo de Administración correspondiente al mes de noviembre en la zona territorial Demanda-Pinares.

Diputación Provincial de Burgos P0900000A. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 15246574733772775372

9.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE

Se da cuenta de tres resoluciones del Presidente desde el último Consejo de Administración:

1. Primera resolución inicial de la convocatoria de subvenciones destinadas a gastos de asentamiento 2024.
2. Resolución de Presidente del listado definitivo de admitidos y excluidos del proceso de selección.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA

No hay.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano señalando que en una noticia de prensa se dijo que ya se había llegado a un acuerdo en el tema del convenio entre las Asociaciones de Desarrollo Rural y SODEBUR, pero que estamos en el último trimestre del año, y los miembros del Consejo de Administración no han recibido una respuesta definitiva al estado del tema. También señala, que en la foto publicada no estaban todos los presidentes, lo cual le parece llamativo.

Responde el Sr. Presidente señalando que se invitó a todos los Presidentes de las Asociaciones de Desarrollo Rural, pero que no todas las personas pudieron asistir. Lo que sí se ha hablado con ellos y nos han transmitido, es el agradecimiento a la propuesta que se aprobó en anteriores sesiones del Consejo de Administración. Añade también que la propuesta está en tramitación en los servicios jurídicos y de intervención.

El Sr. Francisco Javier Lezcano señala que entonces aún no hay nada definitivo, si no se ha llegado a efectuar la firma del convenio.

Responde el Sr. Presidente que se está manteniendo lo acordado en el Consejo de Administración, y que una vez se tenga todos los informes necesarios favorables, se les remitirán a todas las Asociaciones de Desarrollo Rural el Convenio para que procedan a su firma.

El Sr. Consejero Francisco Javier Lezcano pregunta si, en ese caso, las Asociaciones podrán recibir el adelanto de la cantidad total acordada antes de la finalización del año, y si se sabe una fecha aproximada en la que se procederá a la firma.

El Sr. Presidente añade que no se puede concretar una fecha aún, ya que el estado actual del convenio no depende ni de las propias Asociaciones ni de SODEBUR.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y cinco minutos del día arriba indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente Acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, la Secretaria Accidental, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los siete anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

Diputación Provincial de Burgos P0900000A. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 15246574733772775372

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur

EL PRESIDENTE,
Fdo.- Carlos Gallo Sarabia

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,
Fdo.- María Pilar González Juez

PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE SODEBUR
CARLOS GALLO SARABIA
Este documento ha sido firmado electrónicamente
Fecha 30/10/2024

Jefe de Sección. Secretaría General
MARIA PILAR GONZALEZ JUEZ
Este documento ha sido firmado
electrónicamente
Fecha 10/12/2024

Diputación Provincial de Burgos P0900000A. Copia electrónica auténtica de documento en papel. CSV: 15246574733772775372

SODEBUR · SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS